

E/R  
18 JUN 11

S/f MASCHERONI  
Aprob S/M.



### CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 JUN 2009	
Recibido	18:30 Hs.
Exp. N°	22446 F.P.-UCR

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las áreas que corresponda se sirva informar con relación a los agentes y empleados de la administración pública central sobre cuyos haberes mensuales se aplican embargos y/o códigos de descuentos, lo siguiente:

- 1.- Cantidad de personal que registra aplicación de embargos y/o códigos de descuentos en sus haberes, en los ministerios de Seguridad, Educación y Salud sobre el total de la nomenclatura de cada ministerio.
- 2.- El porcentaje sobre el total de la masa salarial de los ministerios indicados que representan las retenciones por embargos y/o códigos de descuentos del personal.
- 3.- Se discriminará en cada caso los supuestos de retenciones por embargos y por códigos de descuento.

ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial

SANTIAGO A. MASCHERONI  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Sr. Presidente:

DARIO ALBERTO BOSCAROL  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Frente Progresista Cívico y Social

La aplicación de retenciones en los haberes del empleado público por embargos judiciales o por los denominados "códigos de descuento" lleva en la práctica que muchos agentes perciban a fin de mes una suma muy disminuida de su haber mensual, dándose casos en que no perciben dinero alguno.

Esta problemática fue abordada en diferentes momentos legislativos, sin suerte hasta la actualidad, ya que la oportunidad de haber contado con una media sanción sobre un proyecto integral en materia de códigos de descuento no prosperó, por lo que cualquier iniciativa referida a la cuestión requiere necesariamente contar con una información oficial que permita dimensionar cuantitativa y cualitativamente la magnitud de la problemática señalada, máxime en aquellos ministerios en los cuales sus agentes están vinculados a la prestación de servicios directos a la comunidad.

En consecuencia, entendemos de importante poder conocer al momento actual la incidencia de los descuentos de haberes de los agentes públicos en las áreas descriptas tanto en la cantidad de agentes que sufren descuentos como de la incidencia de dichos descuentos en la masa salarial correspondiente a cada cartera.

Por las razones expuestas se solicita a las Sras. y Sres. Legisladores a prestar su aprobación al presente proyecto.

ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial

DARIO ALBERTO BOSCAROL  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Frente Progresista Cívico y Social

SANTIAGO A. MASCHERONI  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.